

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 28 de Julio de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad,

NUM. 6724.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 23.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Francisco Esteva Bernia.

LA CIUDAD DE CUEVAS.

De un estenso artículo que publica en sus columnas nuestro colega *El Minero de Almagrera*, contestando á otro que ha visto la luz en *El Estandarte* pidiendo se establezca en Vera una de las dos Audiencias para el juicio oral y público que se crean en esta provincia, extractamos los curiosos datos que siguen:

«El número de habitantes de Cuevas, según el censo de 1876, es el de 20.682 que hoy—con la población flotante de operarios de otros pueblos que se ocupan en las minas y fábricas y que residen en esta jurisdicción las once duodécimas partes del año—se eleva á mas de 32 mil almas, cuyo número traspasan solo 19 capitales de provincia de las 49 en que se encuentra dividido el territorio de España.

Tiene Cuevas mayor número de almas que Alava, Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellon, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Orense, Pamplona, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santa-Cruz de Tenerife, Segovia, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo y Zamora. Componen los pueblos del partido en junto 62.677 almas cuyo número total mas de la tercera parte pertenece á Cuevas, lo cual era un título para que se atendieran reclamaciones legítimas, que han estado constantemente desatendidas.

Velez-Rubio paga por contribucion de inmuebles y subsidio una suma total de 85.493 pesetas: Purcheña por iguales conceptos contribuye con 20.770: Huercal-Overa 90.830: Vera 47.481: mientras que la ciudad de Cuevas abona 114.988 pesetas; esto es, mas que la población mayor de todas las cabezas de partido.

Pero no es esto solo: las sumas con que contribuye Cuevas, de seguro, hay muchas capitales de provincia que no abonan la mitad. Estos son hechos concretos, y precisos y datos oficiales que no pueden recusarse: son números de inflexible lógica que nadie pueden rechazar. Cuevas en el año económico de 1881 á 1882, ha satisfecho SIEMPRE ADELANTADO y con exactitud religiosa.

PESETAS.

Por consumos y cereales.	59,859.94
» Sal.	15,472.20
» Subsidio.	13.312
» Territorial.	101.209.44
» Derechos de superficie de 1.500 concesiones mientras en la Sierra de Almagrera de 6 pertenencias por término medio cada una.	45.000
» Derechos de superficie de las minas de las Herrerías.	3.000

» Gastos provinciales.	24.500
» Gastos carcelarios.	6.445,28
	268.799,89
Ademas satisfizo en la aduana de Garrucha por derechos de exportacion de minerales y plomos, y por importacion de carbones y maquinaria, próximamente.	361.717,33
Total.	630.517,19

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 24 de Julio de 1882.

En Madrid no está la corte, ni el Gobierno, ni los hombres políticos de primera fila, solo queda el señor Conde de Xiquena, los Agentes de Bolsa, comerciantes y los que se encargan de censurar todo desde los incomparables jardines del Buen Retiro. Aquí llueve mucho fuego en las primeras horas de la tarde, pero en cambio las noches son tan deliciosas que no se acuerda uno que existen puertos de mar, ni colonias españolas en la frontera francesa.

Los ministros continúan en la Granja ocupándose preferentemente de las cuestiones internacionales; de prever las contingencias que pudieran surgir en la ocupacion del canal de Suez, asunto que tanto nos afecta por la seguridad de nuestro archipiélago filipino.

Es plausible la decision del gabinete en asegurar el paso del canal á los vapores correos, porque lo demás que se refiere á la defensa, por ahora debemos estar seguros que los naturales del país defenderían con verdadero entusiasmo la bandera de Castilla.

Hace dias que el gobierno estaba dispuesto á tomar la iniciativa en nombre de sus legítimos intereses, por lo que en los consejos de ministros celebrados en la Granja acaba de quedar solucion y fin á la calma injustificada que desde hace tiempo sigue el ministro de Estado.

Reconocida por los Sres. Sagasta y Martinez Campos la absoluta necesidad de estar prevenidos á cualquier eventualidad en el canal de Suez.

Todos los corresponsales coinciden en que algunos de nuestros buques se situarán á la entrada y salida del canal que á la vez hallarase este vigilado en todo el trayecto por cañoneros españoles.

Parece confirmarse la noticia que el Gobierno dirigirá una nota á las potencias indicando un medio de garantizar la navegacion del canal y si fuese acogida con benevolencia, entonces saldrian con rumbo á Alejandria cuatro buques acorazados de los que forman parte de la escuadra de instruccion. Este asunto ha debido ser examinado con detenimiento por los consejeros responsables antes de ponerlo en práctica el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Lo que podia resultar del buen desseo del gabinete español no es fácil

preverlo, pero hemos de convenir que el que calla otorga, y nuestros intereses en Asia están amenazados. Al país y al gobierno le tocan ahora hacer grandes esfuerzos.

Esto es lo más importante porque todo lo demás se reduce á trabajos encaminados á entorpecer la marcha del gobierno en su gestion financiera, trabajo estéril, porque la accion gubernamental toma mas cuerpo y prestigio en razon á que ningun partido puede intentar semejante doctrina.

Hay gran escasez de noticias y los corresponsales nos vemos en los grandes apuros para cumplir nuestra mision. Antes de terminar estas breves líneas, que con escandalosa frecuencia se suelen extraviar en alguna administracion de correos, participo á Vd. que el miércoles publicará la *Gaceta* los decretos jubilando al Presidente del Tribunal Supremo de justicia Sr. Calderon Collantes y nombrando en su lugar al Sr. Alonso Colmenares.

Otros decretos importantes aparecerán en el «Diario oficial» juntamente con la combinacion de gobernadores que se habrá ultimado en el Consejo de hoy.

Suyo,

C.

DE MR. CLEMENCEAU.

Es importante el discurso pronunciado por Mr. Clemenceau sobre la cuestion de Egipto.

Mr. Clemenceau opinó en contra de lo sostenido por Mr. Gambetta.

Hé aqui sus palabras:

«He pedido la palabra, dijo, para protestar contra la teoria que consiste en introducir en la humanidad, en el momento en que desaparece de la ciencia, el principio de la inmutabilidad de la especie.

«Los ingleses mismos se han guardado de proclamar la doctrina de la inferioridad de ciertas razas; la aplican, pero contra ella protestan figuras como Wilberforce y Bright. La aplican en el Canadá, y véase á donde las teorías de Mr. Gambetta conducen, yo he habitado allí, y sé que los ingleses dicen que los franceses somos una raza inferior.

«¿Es que los egipcios son inferiores á los negros, de los cuales América ha hecho ciudadanos libres?»

«Y voy más lejos: aunque los egipcios no fueran susceptibles de la emancipacion son susceptibles de justicia, tienen derecho á la justicia.»

Luego Mr. Clemenceau describió cómo han hecho Francia é Inglaterra justicia á Egipto:

«Como lo ha dicho Mr. de Marcé, la causa de los acreedores egipcios es indigna de que por ella sea vertida una gota de sangre francesa. Egipto ha sido arrasado, robado, saqueado por los prestamistas europeos.

«Eso empréstitos los tomó Ismail para sostener su lujo inverosímil.

«Antes de la reforma judicial, las jurisdicciones consulares entregaban Egipto al saqueo. Vaya un caso.

«Dos franceses se presentaron para obtener una concesion de gas. Los dos no podían lograrla; uno, gracias á nuestro cónsul, la obtuvo: el otro se queja y dice: se me ha causado un perjuicio otorgando la concesion á mi concurrente. El francés se dirige á Paris, y de Paris le va al cónsul la órden para reclamar una indemnizacion en su favor. El cónsul va á ver al Jefe y responde:—Pero si tú fuiste quien me aconsejó que se lo diera al otro.—¡Tengo órdenes de mi Gobierno! replica el cónsul. Y el francés desairado obtiene 50.000 francos á título de daños y perjuicios (Ex-

clamaciones, viva sensacion en el auditorio.)

«Eso pasaba en 1864: pero después ha sido lo mismo.

«Mr. de Balignieres, el inspector francés, ha dicho, «La justicia no sirve más que para entorpecer la Hacienda.» (Reclamaciones.)

«Todo eso pasaba antes del establecimiento del control,» lo reconozco; pero ¿y después?

«Después, un Ministro europeo cobra 150.000 francos; el egipcio 32.000.

«Se establece el decantado «control» y los empleados franceses é ingleses cobran 380.000 libras esterlinas (unos nueve millones y medio de francos.)

«Pero hay más; los «europeos» en Egipto no pagan los impuestos.

«¿Puede comprenderse una explotacion más infame? ¿Y es de extrañar que Egipto entero se levante contra el extranjero que así la saquea?»

«En 1875, las peticiones de indemnizacion análogas á las del gas que he indicado antes, se elevaban á 10 millones de libras esterlinas (Sensacion), y muchos centenares de millones han sido pagados de esa manera.

«Los impuestos se cobran de antemano. En vez de dirigirse al contribuyente mismo, se hace que un banquero entregue una suma considerable, y se delega para que él haga efectivas las cargas.

«Ese es el sistema que precedió á la revolucion francesa.

«Sobre esa base se organiza, con ayuda de las autoridades locales, un verdadero saqueo. Se explota al contribuyente, y se concluye por adelantarle dinero á precios que varían entre 4 y 8 por 100 al mes.

«Por eso Mr. de Layeyé ha dicho: La explotacion del campesino egipcio está organizada por una compañía anglo-francesa, y se practica con una implacable dureza; es uno de los espectáculos más odiosos que presenta nuestro gobierno, que sin embargo es testigo de tantas otras iniquidades.»

¡POBRE MADRE!

Refiere *El Día* que una infeliz lavandera dió á luz un niño hace pocos dias; y no pudiendo trabajar por haber quedado delicada, estaba en la miseria.

Pensó hacerse ama de cria, y al efecto empenó el colchon, única cosa que le quedaba de su ajuar, y se anunció en *La Correspondencia*.

En el mismo dia se personaron dos vigilantes en su domicilio, exigiéndola la cédula de inscripcion para dedicarse á la lactancia, y no teniéndola fué conducida al gobierno civil, donde le fué impuesta la multa de 25 pesetas, y, vista la insolvencia, la prision correspondiente.

Conducida al Modelo con el recién nacido, allí se halla en bastante mala situacion, por su crítico estado, careciendo hasta de lo más preciso, y solo por haberse anunciado en *La Correspondencia*.

Y por haber nacido en España donde no hay pensamiento que no sea malogrado por la administracion

La idea de someter á las nodrizas á un reconocimiento facultativo y empadronamiento, para facilitar á las familias ciertas garantías era excelente. Se apoderó de ella el Gobierno civil, y la ha convertido en una base de impuesto especial que como otros que tienen tambien carácter higiénico, son semilleros de vejámenes sin cuento, cuando no de otras cosas peores, de las que son víctimas ó infelices y honradas mujeres como la que *El Día* cita, ó desdichadas criaturas con las que ni los deberes de la humanidad se guardan.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un telegrama de Villanueva de la Serena, que, riñendo el sábado dos guardas particulares, se dispararon al mismo tiempo las escopetas que llevaban, muriendo ambos instantáneamente con el corazón atravesado.

El viernes continuaron los embargos en la calle Fernando, de Barcelona. La circunstancia de ser el ejecutor un oficial llegado de Madrid, y de no llevar fuerza alguna, hizo que muy pocas personas se apercebieran de las operaciones practicas en tres establecimientos.

En el pueblo de Moreda (Granada) se ha cometido un horrible infanticidio.

les; el director de todo el tinglado era un catalán.

Subasta.—En el número del *Boletín Oficial* correspondiente al día 23 del actual se inserta de el edicto de este Juzgado de 1.ª instancia sacando a subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación los bienes embargados al concejal que fué de este Municipio D. José de Castro Ledesma, en el expediente de apremio para hacer efectivas las multas impuestas al mismo por el Excmo. Ayuntamiento.

La subasta se verificará el día 12 del próximo Agosto á la una de la tarde en la Sala de audiencia de este Juzgado.

Los bienes están justipreciados en 93 pesetas y entre ellos se hallan seis cuadros que representan:

El primero el panorama del Colegio electoral de San Pedro el 1.º de Mayo d. 1881 y la urna pe las 210 papeletas

El segundo el salón de la Carvecería Inglesa la noche del banquete carlo-conservador-fusionista para celebrar la elección de los Sres. Perez Garcia, Navarro Rodrigo y Huelin.

El tercero la plaza de la Castaña ó de Castaños y la nueva torre de Babel edificadas con arreglo á los más severos principios de la geometría eclesiástica y presbiteriana por el Sr. Navarro Ojeda.

El cuarto la Virgen de la Soledad y las elecciones municipales verificadas en los días 20, 21, 22 y 23 del corriente.

El quinto las fachadas de las iglesias, templos y ermitas que se dice fueron arruinadas en la inundación de Octubre de 1879 y las cuentas, con sus justificantes, presupuestos y planos, de la inversión de los 32.000 duros destinados á ese objeto por la Junta de Senadores y Diputados.

Y el sexto y último una copia exacta del arca de caudales del Ayuntamiento de Níjar y las de los Pósitos de Sorbas y Huerca-Overa, coronado por la estatua de la libertad á la manera fusionista.

Al entierro del Sr. Vazquez Baños, verificado en Granada, de cuya muerte en otro lugar nos ocupamos, asistió numerosa y distinguida concurrencia, tanto de sus amigos particulares, y políticos, como de otras muchas personas de quienes merecía simpatías el finado, notándose la presencia de todas las clases sociales, en este último acto de eterna despedida.

Las seis cintas que del féretro pendían las llevaban los Sres. Almagro Diaz, Sanson, Cotta, Hidalgo Palomares y Gonzalez Quintana.

Traslado.—Ha sido trasladado á la Aduana de Badajoz el interventor de la de Almería D. José Fernandez Gonzalez.

En la última junta celebrada por la ejecutiva de la Sociedad Protectora de los Niños, de Madrid, se tomaron varios acuerdos de importancia. Para el mejor servicio de la asistencia médica de los niños pobres, se están organizando con gran actividad juntas delegadas de distrito, á que pueden unirse todos los socios que prácticamente quieran servir á la Sociedad. En esos centros se recibirán los avisos para proporcionar en el acto al niño enfermo médico y medicinas y cuanto más necesite para su curación.

Se acordó también suplicar al Sr. Gobernador de Madrid que haga cumplir á los empresarios de los circos la ley vigente que prohíbe emplear en ellos niños menores de 12 años; y sabedora la junta de que se ha puesto en libertad bajo fianza á uno de los varios acusados últimamente de actos brutales con niñas de menor edad pondrá á disposición del padre de la víctima los servicios del cuerpo de letrados de la Asociación, de que es director el consejero Sr. Hernandez Iglesias, para que no quede impune ese delito, si resulta haberse cometido.

Exámenes.—En los periódicos de diferentes poblaciones que hemos ido recibiendo durante el corriente mes, hemos tenido ocasion de leer las reseñas de los exámenes, que han celebrado las escuelas costeadas por sus respectivos Ayuntamientos. Solo en Almería la prensa debe enmudecer un año y otro tratándose de este asunto, por cuanto se la priva de los medios de poderse cerciorar del estado en que se encuentra en ella la enseñanza. Solo en Almería se verifican aquellos actos sin la debida ostentación, circunstancia indispensable para que produzcan los buenos efectos que el legislador se propuso al instituirlos. Solo en Almería se nota en cuanto se refiere á instrucción pública una indiferencia que es preciso á toda costa que cese de una vez, si queremos que sus fatales consecuencias no trasciendan en la vida social. ¡Cuanto celebraríamos poder prodigar justos elogios á la Junta local de primera enseñanza de esta ciudad, si inspirándose en el levantado propósito de elevar el nivel intelectual de la cultura de este pueblo, desplegara el mayor celo y actividad en procurar cuantos medios puedan ser conducentes al mayor desarrollo y adelanto de la instrucción pública! Nosotros lo esperamos así en lo sucesivo de la inteligencia y celo de los individuos que componen aquella Junta, que á su cargo tiene confiado un ramo de tanta importancia y trascendencia.

La enfermedad terrible monstruo, dispara sus flechas mortíferas contra

los pulmones. Cuando las heridas se inflaman como en las tisis, la esperanza de restablecerse es poca; pero en cada período de las afecciones de la garganta y pulmones, hasta la supuración actual de las membranas, hay un remedio. El Pectoral de Anacahuita una preparación vegetal, perfectamente inocua es el medicamento que se debe emplear, pues infaliblemente cura renovando y restaurando á un estado saludable, los débiles é inflamados órganos de respiración. Dejando para los patólogos y fisiólogos la explicación de la manera que funciona este específico que tan buen éxito tiene en su misión bienhechora apelamos á todas las personas que lo hayan usado, á atestar si su experiencia no corrobora este asercion. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puros el modo de tomarlo para conseguir su mas pronto alivio.—473.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemeride.—Día 28 de Junio de 1057 —Muere el papa Victor II.

1579.—Prision de Antonio Perez secretario favorito que fué de Felipe II.

Un cuarto de Siglo de exito feliz.—Hace veinte y cinco años la Europa sufría los perfumes para America. Las esencias fabricadas en los Estados-Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mucho menos en el extranjero. ¡Viene el cambio! Durante el período mencionado el Agua Florida de Murray y Lauman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este hemisferio. Dicen las Señoras, y su dición en estos casos réplica, que es un perfume superior á todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad y pertenencia. A pesar de la competencia legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posición orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lauman y Kemp, Nueva York.—588.

PLOMOS.

Londres 21 de Julio 7'25 tarde.	
Linares 21 id. 8'30 noche.	
Sin alteracion los plomos.	
Inglés.	L. 14-5-0
Español sin plata.	14-0-0
Id con plata.	14-0-0
Plata.	P. 51 7/8

James Shakespeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santos Nazario y Celso.
Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Rosario en Santo Domingo.
En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tertiá misa conventual.
En San Cristóbal continua la novena de dicho Santo.
En todas las iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto, el día 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Motril vapor Julian.	
De Isla Cristina laud Juanito.	
DESPACHADOS	
Para Cartagena vapor Julian.	

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en los dias 24 y 25.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Venceros.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gouza-lez. . .	1	5	»	736	147	20
El mismo.	»	»	50	362	72	40
Despojos..	»	»	»	82	16	40
TOTAL...	1	5	50	1180	286	00

Almería 25 de Julio de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en los dias 25 y 26.

Central.	330	84
Vega.	59	63
Puerto.	1326	92
Granada.	300	80
Total.	2018	22

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 92 59
Al Municipio. 943 59
Arbitrios. 133 04

Total igual. 2018 22
Almería 26 de Julio de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquín Avello.

Píldoras Holloway.—Dblidad —A no ser que se mantenga pura la sangre se debilitará la constitucion y sobrevendrán las enfermedades. Estas maravillosas Píldoras poseen la propiedad de neutralizar y remover toda contaminación de la sangre ó del sistema en general. Ellas hacen desaparecer cuantas obstrucciones pudiera producir enfermedades y regularizan perfectamente la accion de aquellos órganos que se encuentran desarreglados ó debilitados. Las personas afligidas de dispepsia ó afecciones nerviosas pueden afirmarse, sin recelo, de las virtudes terapéuticas de las Píldoras de Holloway, que mejoran el apetito y fortifican completamente la organizacion corpórea.—47.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que sea infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, prebitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.
Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una con funcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.
Depósito en Almería, Francisco Gouza-lez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.
Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribaz, Barcelona.

Anuncio de Terriza.
Se ha recibido de la casa mas acredi-

tada de Paris un surtido de betunes y grasas á precios arreglados.
Además cajas de grasa para limpiar cobre de cocina; probalado y quedarán limpios y hermosos por vijos que sean, valiendo el íntimo precio de 4 cuartos caja.

SOCIEDAD CIVIL DE LA MINA **EL PATROCINIO.**
Solana del Fondon.

Circular.
No habiendo tenido efecto, por falta de asistencia de los Señores Sócios, la Junta general anunciada para el dia de ayer, y en virtud á lo que previene para estos casos el artículo 31 del Reglamento de esta Empresa, se convoca á nueva Junta general, con el propio objeto que la primera, la cual tendrá lugar á las doce del dia dos de Agosto próximo venidero, en el despacho del Sr. Tesorero que suscribe, sito en el Paseo del Príncipe, en esta Capital.
Se ruega á los Señores Sócios la puntual asistencia.
Almería 26 de Julio de 1882.—Como representante de los herederos de D. Leopoldo Williams, Gerónimo Abad.—El Tesorero, Manuel Orozco.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE **J. QUIÑONES.**
19.—Real.—19.
Almería.

Gusto. Prontitud. Economia.
ESTABLECIMIENTO DE EL LEON DE ABAD Y ABAD HERMANOS.
En este nuevo establecimiento situado en el antiguo de D. Gerónimo Abad, se ha recibido un elegante y variado surtido en puntillas, flecos, tiras bordadas, guantes hilo escocés, perfumería de la Sociedad y de Coudray y toda clase de artículos en quincalla y paquetería.

AVISO AL PUBLICO.
La antigua y acreditada panadería de la calle Real, abrirá de nuevo sus puertas en el dia de hoy, bajo la direccion de un inteligente maestro, elaborándose toda clase de pan. Se participa al público y á los parroquianos de dicho Establecimiento

SOMBRERERIA DE MILER, TIENDAS, 14.
Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

ALMACEN DE QUINCALLA AL POR MAYOR **DE GERONIMO ABAD,** Plaza de San Sebastian.
Acaba de recibir en comision una partida de leche concentrada, tan recomendada para la lactancia de niños.
Se vende á 6 reales y medio lata.
Surtido general de los artículos que constantemente trabaja esta casa. Baraturaz Solo puede puelle apreciarse comprando y comparando calidad y precios.
Plaza de S. Sebastian.
Almacen de quincalla al por mayor

CARMONA Y TOLEDO SUCESORES **DE MARIANO H. FERNANDEZ.** 5, TIENDAS, 5.

Inmenso surtido en camas de hierro Inglesas y Sevillanas, que realizamos con cincuenta por ciento de rebadea sus precios corrientes.
Caprichosos juegos de cristal de Bohemia, lamparas y suspensiones de todas clases, bonito surtido en abanicos, quitasoles é infinidad de artículos de fantasia.
Perfumería francesa y la acreditada de Santanler. Somos los únicos depositarios del Agua Divina Reina de las florentcu e aq, se con el Real Privilegio, y que vend-mos al conveniente precio de ocho reales bot-lla.
Nuestros favorecedores pueden apreciar la baratura de nuestros surtidos.

MERENGUES HELADOS.
Se espended en la PALMA CATALANA, Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

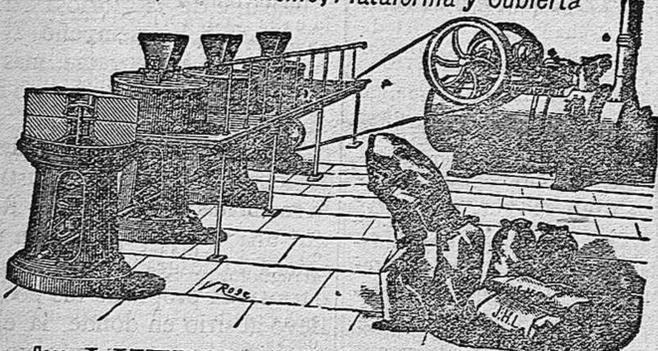
UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta



Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos em o los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUEN O HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, papitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desatadamente en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento vdn acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

SAN ANTONIO.

NUEVO MOLINO DE CHOCOLATE
DE
ANTONIO FUENTES.
Calle de Granada núm. 8.

En este establecimiento se elaboran chocolates de todas clases, confeccionados por un acreditado maestro, con artículos superiores, desde 4 rs. hasta 16, con canela y sin ella.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,
Loza, cristal, papel para empapelar.
Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, *Ascoo*, 7, *Bilbao*, grabado de relieve en cristial; *Farmacia de Orive, BILBAO*, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Almería: Gomez Talavera.

INYECCION de la CRUZ ROJA

De A. BOUVIER, Farm^o de Paris
Sulfonato de Zinc  Infalible
de Saturno. La mejor que se conoce.

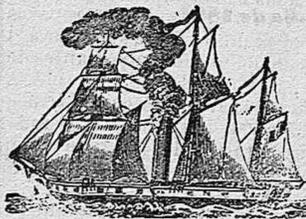
Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los flujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA)
Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS.

En Almería, Gomez Talavera.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C^a)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacífico.

Salidas de Barcelona, los dias 4 y 25, de cada mes.—Valencia el dia 5, id.—Málaga los dias 7 y 27 id.—Cádiz los dias 10 y 30, id.—Santander el dia 20 d.—Coruña el dia 21 id.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad,

á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 de Mayo.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Exigir solo y firma en cada píldora.

VERDADERAS PILDORAS

BLAUD

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID.— SAAVEDRA, Sordo, 31

Almería: Gomez Talavera.

LAS ARTES.

Calle de Granada, número 9,

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y batería de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferreteria

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlle Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

CAFE REFRESCO.

Este café compuesto con productos higiénicos refrescantes, está dando un buen resultado, consiguiendo en el momento un excelente refresco, superior á todos los conocidos hasta el dia.

Su precio corriente es 2 reales paquete de 115 gramos ó sea de 1¼ de libra, desde una libra hasta 25, á 6 reales y de esta cantidad en adelante se harán descuentos proporcionados á la demanda.

El modo de usarlo se detalla en los mismos paquetes.

Deposito general Abad y Fernandez, Plazuela de Bermudez, 7.

MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 8 1½ á 18 rs. cada 5 varas.
Alfanjias de 4 1½ varas á 7 1½ reales.

Tablazon á 3 1½ varas cuadrada.
En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.